



**FORMATO ÚNICO
ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)¹
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: MARTIN AUGUSTO DURAN CESPEDES
- b. Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO
- c. Dependencia: SECRETARIA INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL
- d. Tema de entrega: PLANES – PROGRAMAS Y PROYECTOS
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Manizales, 18 de Noviembre de 2015
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – SECRETARIO DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: JORGE ENRIQUE VALENCIA
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema: N/A
- i. Nombre de la persona del Consejo Territorial de Planeación que participa en el proceso (si aplica): N/A

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia SECRETARÍA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL realizó el proceso de empalme con el ciudadano designado por el gobernante electo, en donde se informó sobre los siguientes aspectos:

1. Presentación de la dependencia respecto de su organización, responsabilidades, recursos y manuales;

¹. Aplica para cada uno de las dependencias/temas/asuntos sobre los que se efectúe un proceso específico de empalme entre servidores de la administración saliente y representantes del gobernante electo.





La Secretaría de Integración y Desarrollo Social, está conformada por el Despacho del Secretario, Unidad de Juventud, Unidad Mujer y Familia, Unidad Desarrollo a la Comunidad, de la cual dependen Grupos poblacionales y Grupos étnicos.

Unidad de Juventud:

- Profesional Especializada
- Profesional Universitaria
- Técnico

Unidad Mujer y Familia:

- Profesional Especializada
- Profesional Universitaria

Unidad Desarrollo a la Comunidad

- Profesional Especializado
- Auxiliar

Grupos Poblacionales:

- Profesional Especializada
- Auxiliar

Grupos Étnicos:

- Profesional Especializado
- Auxiliar

Respecto a las responsabilidades, la Secretaría tiene como misión institucional formular, dirigir, implementar y coordinar la política social tendiente a disminuir las distintas expresiones de pobreza y las inequidades sociales, económicas, culturales y demográficas y facilitar canales de organización, desarrollo, proyección y fortalecimiento de las comunidades.

Con respecto a los recursos; la Secretaría tuvo la siguiente asignación presupuestal

Año 2014: \$350.000.000

Año 2015: \$500.000.000

2. Logros de gestión a partir del informe de gestión elaborado por la administración en los asuntos pertinentes, respecto del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y del plan de desarrollo;





Logros Unidad juventud

- 27 municipios con consejos de juventud elegidos por votación popular
- 1 consejo departamental de juventud sesionando durante los 3 años para los cuales fueron elegidos 2012-2015
- 23 plataformas de juventud conformadas y registradas en las personerías municipales.
- 27 coordinadores municipales de juventud capacitados y con asistencia técnica periódica
- 2 municipios con política pública de juventud construida con asesoría de la unidad.
- 3 municipios iniciando proceso de política pública.
- 27 municipios con organizaciones o formas de asociación juvenil identificadas, caracterizadas y con transferencia de herramientas de trabajo comunitario.
- 10 proyectos productivos juveniles con asistencia técnica y en vía de fortalecimiento.
- Convenio de Asociación suscrito para la transferencia metodológica del programa de prevención del embarazo adolescente "Tu Decides" de Manizales al Departamento.
- Mesa Departamental de Sexualidades Diversas constituida y prestando asistencia técnica a 3 municipios.
- Ruta de atención construida para la atención en caso de vulneración de derechos de la población LGTBI.
- Proyecto piloto de Promoción de la Convivencia Juvenil desarrollado con jóvenes escolarizados del municipio de Villamaría.

Logros Unidad Mujer y Familia

- Adopción mediante Ordenanza la implementación de la Política de Primera Infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
- Gestión de recursos por valor de \$2.016.916 para la construcción de dos centros de desarrollo infantil en los municipios de Villamaría y Riosucio, para la atención integral de 95 niños, y niñas hasta los cinco años en cada uno.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres en los municipios del oriente del departamento.
- Conformación de los consejos comunitarios de mujeres en cada uno de los 27 municipios.
- Conformación de los Comités Municipales de erradicación del trabajo infantil y protección al menor trabajador en los 27 municipios del departamento.
- Implementación del proceso de rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud 2012-2015.





Logros Unidad de Desarrollo a la Comunidad

- Fortalecimiento de la estructura interna de los Organismos comunales del Departamento de Caldas e implementación de la estrategia formación de formadores en los Municipios del Departamento de Caldas y aprobación del documento con los contenidos de la política pública comunal.
- Apoyo a la Asociatividad y Economía Solidaria, fortalecimiento de los Consejos de Economía Solidaria y promoción de la creación de los Fondos Locales de Economía Solidaria en los Municipios del Departamento de Caldas.
- Fortalecimiento de la Red de Cultura Ciudadana y Democracia de Caldas en sus tres dimensiones, cultura ciudadana, cultura de la legalidad, cultura de la convivencia y creación de los Nodos de Villamaría, Chinchiná y La Dorada.
- Procesos de asistencia técnica sobre planes de negocio, planes de acción y economía solidaria en los 27 municipios del Departamento de Caldas.
- Construcción de dos Centros Comunitarios para población Campesina en los Municipios de Pensilvania y La Dorada, mediante recursos gestión de recursos económicos ante el Gobierno del Japón, a través de la Embajada del Japón en Colombia. Metodología APC por valor de \$500.000.000.
- Diplomados sobre Economía Solidaria en los Municipios de Pacora, Chinchiná, Manizales, mediante Convenio celebrado con la Universidad Nacional sede Manizales y Alcaldías de dichos Municipios, gestionado por la Gobernación de Caldas, Secretaría de Integración y Desarrollo Social- Unidad de Desarrollo a la Comunidad por Valor de \$75.000.000.
- Implementación de la estrategia de desarrollo local OVOP (Un Pueblo Un Producto) en los Municipios de Anserma y Manizales mediante proyecto gestionado ante el sistema General de Regalías cuyo ejecutor es la Universidad de Caldas por valor de \$500.000.000.
- Diplomado sobre preparación para la vida universitaria en el Municipio de Samaná, mediante Convenio celebrado con la Universidad Nacional sede Manizales y Alcaldía Municipal de Samaná, gestionado por la Gobernación de Caldas, Secretaría de Integración y Desarrollo Social- Unidad de Desarrollo a la Comunidad por Valor de \$25.000.000.

Logros Grupos Poblacionales

- Desarrollo de los encuentros subregionales de Discapacidad en el Departamento de Caldas, para la construcción de la Política Pública Departamental de Discapacidad.
- Consolidación de la Oferta de Servicios Institucionales (PDP Magdalena Centro, Fundación Apoyar, Secretaría de Integración y Desarrollo Social y SENA) con 27 Familias residentes en el Municipio de Florencia-Samaná.





- Entrega de Ayudas Técnicas para el Bienestar de los Adultos Mayores en 26 municipios del Departamento de Caldas.
- Entrega de Donación CORONA a 13 municipios del Departamento, como iniciativa para mejorar las condiciones de Infraestructura.
- Sensibilización a 2055 jóvenes del Departamento de Caldas en la problemática de trata de personas a nivel mundial, nacional y territorial en los municipios de Supía, Dorada, Chinchiná, Manzanares, Salamina, Anserma y Manizales.
- Fortalecimiento de Unidades de Producción Familiar con 90 mujeres en condición de vulnerabilidad, como estrategia de superación de la pobreza.
- Estudio Exploratorio "Trata de niños, niñas y adolescentes: Un estudio con enfoque territorial en el eje cafetero". Se socializará por parte de la OIM y el Bienestar Familiar el próximo 03 de diciembre, en el marco del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas.

Logros Grupos Etnicos

- Realización de Brigadas Cívico Sociales con participación y ejecución grupos Interdisciplinarios y comités de carácter Interinstitucional, fortaleciendo sus Usos y Costumbres.
- Gestión encaminada para que Jóvenes Indígenas y Afrocolombianos, ingresen a la Universidad de Caldas en la modalidad de Cupos Especiales, haciendo amplia difusión a la Comunidad interesada.
- Apoyo a la Interculturalidad Étnica a través de la celebración de sus fiestas tradicionales, con énfasis en sus Usos y Costumbres, conociendo sus fortalezas y debilidades.
- Realización de proyectos encaminados a fortalecer la Autoridad Tradicional y Gobierno propio de las comunidades Étnicas.
- Proyectos de Reconversión productiva y microcuencas abastecedoras. Igualmente manejo adecuado de la biodiversidad....
- Acompañamiento y Asesoría en los conflictos Inter Étnicos del Resguardo de Cañamomo y Lomapieta con la Comunidad o Pueblo Kumba y con el Consejo Comunitario de Guamal perteneciente a la comunidad Afrocolombiana de Caldas. Asesoramiento y acompañamiento a través de un comité Interinstitucional e Interdisciplinario.
- Fortalecimiento de las 15 Organizaciones Indígenas, muy especialmente a las de alta vulnerabilidad como son: Parcialidad de Ambacheque en jurisdicción de Palestina, Parcialidad de el Palmar en jurisdicción de Filadelfia, Parcialidad de Dachijoma en jurisdicción de Anserma, Asentamiento de Damasco en jurisdicción de Neira.





- Realización de talleres en los Municipios con comunidad vulnerable sobre políticas de Enfoque Diferencial, con amplia participación de delegados de Víctimas, de Comunidad Étnica y Funcionarios del orden Municipal.
- Gestión encaminada para que Jóvenes Indígenas y Afrocolombianos, ingresen a la Universidad de Caldas en la modalidad de Cupos Especiales.
- Apoyo a la Interculturalidad Étnica a través de la celebración de sus fiestas tradicionales, con énfasis en sus Usos y Costumbres, conociendo así sus fortalezas y debilidades.

OTROS LOGROS

- El programa BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) de COLPENSIONES ubicado en la Oficina 430, ha atendido 600 vinculaciones.
 - La Oficina de Atención al Migrante viene funcionando desde julio del 2014 en la Secretaría de Integración y Desarrollo Social hasta la fecha se han atendido aproximadamente a 215 connacionales retornados al Departamento de Caldas.
3. Asuntos de especial interés, como son gestiones en trámite, proyectos en ejecución, procesos legales en curso, y rutas y claves de acceso de sistemas de información y listado de informes que la dependencia – tema debe rendir a entidades de control y de otra índole;
- **Gestiones en trámite:**
 - Se está a la espera de la aprobación de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, por lo que de aprobarse, a partir de la próxima vigencia se deben transferir los recursos del recaudo de la estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor a los municipios.
 - Implementación de la Política Pública Departamental de Discapacidad.
 - Gestión para la institucionalización de nuevos Consejos Comunitarios de la Comunidad afrocolombiana y nuevos resguardos indígenas.
 - Continuidad en la implementación de la Ley 1257 de 2008 por una vida libre de violencias contra las mujeres. Fortalecer los escenarios de participación señalados en la Ley 1622 de 2013 (consejos municipales de juventud, consejo departamental de juventud, asambleas de juventud y plataformas juveniles).





- Gestión de recursos financieros para la construcción de centros de desarrollo infantil.
- Generar procesos de capacitación a los organismos comunales como fase preparatoria para las elecciones comunales en el 2006.
- Desarrollo de procesos con población LGTBI.

● **Proyectos en ejecución:**

UNIDAD O GRUPO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO	VALOR
JUVENTUD	Apoyar asistencia técnica en la implementación de la ruta metodológica para la construcción de política pública de juventud en los municipios de Viterbo y Manzanares en desarrollo del proyecto promoción de la participación juvenil en espacios de articulación y concertación de acciones que desarrollen o potencialicen capacidades.	JUAN CAMILO PLAZAS	Prorroga hasta el 15 de Diciembre de 2015	\$ 10.000.000
POBLACIONALES	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la consolidación de los comités municipales contra la trata de personas en los municipios priorizados y realizar jornadas de sensibilización con alumnos de grados 10 y 11 en temas de prevención contra la trata de personas en los municipios de: Manizales, Chinchina, Anserma, La Dorada, Manzanares y Salamina.	FUNDACION LINA AMADOR LESMES	Se termino la Ejecución el 30 de Agosto de 2015	\$ 15.000.000
JUVENTUD	Contratar el servicio de apoyo logístico, transporte, alojamiento y alimentación para los encuentros de promoción de la participación juvenil y la formación a líderes juveniles y coordinadores municipales de juventud en Ley 1622 de 2013 - Estatuto de ciudadanía juvenil.	FUNDACION MISION VERDE	Liquida el 30 de Noviembre de 2015	\$ 20.000.000
DESPACHO	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto de fortalecimiento de comunidades artesanales en Caldas 2015, con impacto en los municipios que manejan tejeduría en fibras naturales, como lo son Aguadas con tejeduría en fibra de iraca, Riosucio con tejeduría en caña brava, en Marulanda con tejeduría en lana y el oficio de joyería en los municipios de Marmato y Anserma	ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. (Secretarías de: Desarrollo Económico - Gobierno - Cultura e Integración y Desarrollo Social)	ejecución hasta 31 de Diciembre de 2015	\$ 10.000.000
MUJER Y FAMILIA	Aunar, articular y coordinar esfuerzos, recursos humanos, técnicos, tecnológicos, logísticos y financieros, para realizar un proceso de seguimiento de los planes de gestión municipales y departamental en la implementación de la política pública de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en Caldas, implementar el proceso de rendición de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud en el Departamento de Caldas	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se liquida el 30 de Noviembre de 2015	\$ 49.540.000

CONTINÚA...





UNIDAD O GRUPO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO	VALOR
ETNICOS	Apoyar a los procesos productivos y socioculturales de las comunidades indígenas y afrodescendientes del Departamento de Caldas, a partir de la capacitación en normatividad, manejo integral de microcuencas, abastecedoras, reconversión productiva para el uso de y manejo adecuado de la biodiversidad, con la participación de las comunidades indígenas de: Neira, (Damasco), Anserma (ANSEA) Palestina (Ambacheque) y las comunidades afrodescendientes de Supía, Dorada y Victoria	FUNDACION VISION SOSTENIBLE	El día 24 de Noviembre de 2015 se entregaron documentos a la Secretaria Juridica para la revisión y posterior ejecución del mismo	25000000 SIDS Integracion y Desarrollo Social 25000000 SIDS Integracion y Desarrollo Social 59176000 CORPOCALDAS 15000000 FUNDACION VISION SOSTENIBLE \$124,176,000
POBLACIONALES	Establecer bases de cooperación técnica entre la Dirección Territorial de Caldas y PDPMC para fortalecer los procesos de implementación de la política de envejecimiento y vejez y de la política pública de discapacidad; esta última con la participación del Departamento de Caldas.	PDPMC - CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO	Se prorroga hasta el 15 de Diciembre de 2015	\$ 5.000.000
POBLACIONALES	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asesoría y acompañamiento en los lineamientos de la Política pública Departamental de Discapacidad	WILSON CASTELLANOS	Finalizó el 20 de Noviembre de 2015	\$ 10.000.000
DESARROLLO A LA COMUNIDAD	Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros entre el Departamento de Caldas, Secretaria de Integración y Desarrollo Social y la Federación comunal del Departamento de Caldas, para ejecutar acciones tendientes al fortalecimiento de la acción comunal en el Departamento de Caldas	FEDERACION ACCION COMUNAL	Ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2015	\$ 25.000.000
JUVENTUD	Contratar para ejecutar el proyecto "Desarrollo de alternativas de formación ocupacional y uso del tiempo libre para jóvenes, Pégate al parche socio"	FUNDACION MISION VERDE	Prorroga a 15 de Diciembre de 2015	\$ 15.000.000
POBLACIONALES	Conformación de unidades producción familiar con 200 familias en condiciones de vulnerabilidad de los municipios del departamento en el marco del proyecto de reducción de la pobreza	MUNICIPIOS MARMATO LA MERCED SUPIA RISARALDA VILLAMARIA	Se está a la espera de la autorización para montar licitación de proceso en curso.	\$ 39.000.000
JUVENTUD	Fortalecimiento y apoyo de acciones afirmativas que promuevan el desarrollo juvenil y reduzcan los riesgos asociados a la juventud, a través de: Derechos humanos, un asunto de todos para todos en los municipios de Chinchina, Riosucio y La Dorada.	ASOCIACION CULTURAL MESTIZANDO	Prorroga a 15 de Diciembre de 2015	\$ 5.000.000
JUVENTUD	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, físicos y financieros entre la gobernación de Caldas, La Dirección Territorial de Salud, La Alcaldía de Manizales y la Caja de Compensación familiar para la transferencia y socialización en la I fase del programa "Tu Decides" estrategia de embarazo adolescentes.	CONFA - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	Liquida el 30 de Noviembre de 2015	\$ 10.000.000
MUJER Y FAMILIA	Aunar, articular y coordinar esfuerzos, recursos humanos, técnicos, tecnológicos, logísticos y financieros entre la Gobernación de Caldas Secretaria de Integración y Desarrollo Social y la Fundación FESCO, para implementar el proyecto: PROGRAMA DE PARTICIPACION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y LA FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	FESCO - FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA	En ejecución hasta el 10 de Diciembre de 2015	\$ 47.000.000
POBLACIONALES	Suministro de ayudas técnicas para la población adulta mayor, ubicada en los centros de promoción y protección de los municipios de Anserma, La Dorada, Neira, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Salamina, San José, Supía, Victoria y Viterbo del Departamento de Caldas	SA-SIDS-001-2015	Desde el 9 de Noviembre de 2015 se subió el proceso en SECOP, se espera adjudicar el 9 de Diciembre de 2015	\$ 65.000.000





- **Rutas y claves de acceso sistema de información:**

RELACION DE USUARIOS DE LOS APLICATIVOS DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL

SECOP	DORA CONSTANZA CARDONA VALENCIA
SAP	
COVI	OLGA MARIELA MORALES PESCADOR
SUIT	JOSE FERNANDO PARRA CORREA
MODULO DE VIGILANCIA SUPERIOR AMBIENTE WEB	MABEL STELLA BETANCOURT CUELLAR LILIANA MARIA SANCHEZ ACOSTA

- **Listado de informes que la Secretaría rinde a:**

TEMA DE INFORME	ENTIDAD	PERIODICIDAD
INFORME DE GESTION DE LA SECRETARIA	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	CADA 6 MESES
DERECHOS DE PETICION	ENTIDADES Y/O CIUDADANOS QUE LO REQUIERAN	CUANDO LO REQUIERAN
RENDICION PUBLICA DE CUENTAS PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ANUAL
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLICITA SOCIAL	ICBF - ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	CADA 6 MESES
TRATA DE PERSONAS	MINISTERIO DEL INTERIOR	ANUAL Y CUANDO LO REQUIERAN
DISCAPACIDAD	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CONTRALORIA	ANUAL





Nota: La Secretaría no tiene procesos legales en curso.

4. Existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos, archivo impreso y biblioteca, archivo magnético e inventario, como preparación de la entrega física de la dependencia; y,

La Secretaría no cuenta con bases de datos propias ni aplicativos informáticos. Respecto al archivo de gestión, cada una de las dependencias adscritas es responsable del archivo, este ya se remitió por dependencia en medio magnético al Archivo Central de la Gobernación; se anexa informe en CD.

Respecto al Inventario de la Secretaría, a continuación se relacionan los implementos de mayor relevancia:

- 14 Equipos de Cómputo de mesa
- 1 Equipo portátil
- 3 Impresoras Láser
- 2 Escáner
- 14 Teléfonos

5. La relación de los asuntos de extrema urgencia (solución en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno) y urgencia moderada (solución en menos de un mes de iniciado el nuevo gobierno) que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio.

No se consideran asuntos de extrema urgencia ni de urgencia moderada que deban ser solucionados de manera prioritaria.

Así mismo se entregó el informe de gestión en lo correspondiente a la responsabilidad misional de la dependencia – Secretaría de Integración y desarrollo Social, de acuerdo con los lineamientos trazados por las autoridades de control y nacionales, el cual forma parte integral de este documento.

El nuevo directivo del equipo del gobernante entrante cuenta hasta con treinta días hábiles luego de suscrita el Acta Central del Informe de Gestión para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente, los que se canalizarán a través de quien designe el nuevo gobernante.





Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y formará parte del paquete de información que se deberá remitir a las diversas entidades de control.

3. ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL CAMBIO DE GOBIERNO POR DEPENDENCIA/TEMA

En cada dependencia de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, se identificaron aquellos aspectos de carácter estratégico que ameritan ser conocidos, de manera específica y prioritaria por el nuevo directivo, que fueron expuestos de manera ejecutiva en la sesión de empalme, con la presencia de los avaladores del proceso, como se consiga en el formato correspondiente del informe de gestión de la dependencia/tema, y a los cuales les otorgará especial atención la administración entrante.

Se recomienda entre otros aspectos;

1. Continuar con la gestión de recursos financieros, asistencia técnica y recurso humano del nivel nacional e internacional que contribuyan a mejorar los procesos que se adelantan con la población vulnerable del Departamento de Caldas.
2. Se resalta la importancia del trabajo en equipo. Continuar con las reuniones del equipo técnico de la secretaria.
3. Promover el Desarrollo Comunitario es muy importante para el fortalecimiento de las organizaciones comunales. Promoción fomento y apoyo a la asociatividad y las organizaciones solidarias y productivas.
4. Visibilizar en el Plan de desarrollo departamental, programas proyectos y recursos para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y poblaciones diferenciales.
5. Dar Continuidad a los programas y proyectos que se requieren en cada una de las unidades y grupos de la Secretaria.
6. Actualizar los computadores, impresoras en cada una de las dependencias de la Secretaría.
7. Articular el Sistema de Gestión de Calidad con el Banco de Proyectos de la Secretaria de Planeación e implementar un mecanismo de seguimiento y





monitoreo para la ejecución de los proyectos y la implementación de las políticas públicas.

8. Fortalecer el Consejo Departamental de Política social, como instancia de decisión y articulación de las políticas públicas y los temas sociales del departamento.
9. Dar continuidad al Convenio interadministrativo suscrito con el Ministerio de relaciones Exteriores y el Departamento de Caldas, para el funcionamiento de la oficina de apoyo al migrante.
10. Dar continuidad al Programa de Gobierno Nacional BEPS, como un mecanismo individual y voluntario de protección para la vejez.
11. El gasto público social no debe disminuir durante la vigencia, para la siguiente anualidad se recomienda que como mínimo sea igual o superior.
12. Es necesario tener en cuenta que los temas relativos a la infancia, la adolescencia y la juventud no requieren un informe adicional, porque la información registrada en el aplicativo de la Procuraduría General de la Nación y el informe de gestión a la ciudadanía, como parte integrante de éste, son los medios a través del cual el Gobernador saliente dan cuenta de la situación de derechos en el departamento. La Procuraduría General de la Nación pondrá a disposición de los Gobernadores y Alcaldes entrantes, la información reportada en el aplicativo de la Vigilancia Superior a la gestión pública territorial, lo cual se constituye en información valiosa, pues precisa cuáles son las fortalezas, las debilidades, las dificultades y los logros frente a la garantía de los derechos fundamentales de niños, adolescentes y jóvenes.

4. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, objeto de esta Acta; en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.





5. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normatividad y los lineamientos de las autoridades nacionales.


**MARTÍN AUGUSTO DURAN
CÉSPEDÉS**
Directivo Saliente


JORGE ENRIQUE VALENCIA
Delegado del Gobernante Electo

NOMBRE Y FIRMA
Delegado de Oficina de Control
Interno

NOMBRE Y FIRMA
Representante Consejo Territorial de
Planeación

OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe inmediato: No. _____ Fecha. _____

